



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCO
Y CUATRO.

En la voluntad; Entendido q. la Ciudad lo suplico q. el Sr. Corregidor
 Acuerdo que des de luego se executare dho. Vivero, por no haver suñdo e sero
 favorable los hechos antecedente mente a causa de la esterilidad de los
 tiempos y falta de aguas, y siembra de Linon de Lmas Barona da
 en la parte de la Lagadilla de totana, Madroño y Sierra de tercia q.
 lo que nombra por Comissario al Sr. Curado D. Juan Miguel Man-
 zanera; y el gasto que se o fuere lo pague el May. de Lo q. en vir-
 tud de este Decreto y sede Cuenta para lo q. se dir formal libranza
 q. por lo que mira al plantio de Almos aun quando exidente m. se su-
 vieran en diferentes Brazales de esta Sierra y ser dable haverse
 secado algunos y otros quebrado = An mismo acuerdo se me pongan
 los que sean necesarios por los verinos que tengan tierras confinantes
 con dho. azarbes sin demora de tiempo, para lo qual nombra esta
 Ciudad por Comissarios para la Ribera de Alcalá hasta los Lor-
 tillos de las ocho Moreras al Sr. D. Matheo Perez de tudela = para
 la Ribera del Brazal de los Molinos y el de tamachete al Sr. D.
 Lariuzio Perez Monte = Desde el aruco siguiendo el Brazal
 de la Bobeda hasta los Lortillos al Sr. D. Miguel de Aguilar =
 y para el Brazal de tercia al Sr. D. D. Juan de Guzman y Caubas
 y para que dho. verinos esten pronto, entiendo y forma se haze pre-
 sio la Vista con dho. Sr. Comissarios para que queden acordos y as-
 istan a dha. plantificac. d. a fin de que se executare con la per se
 Coaxer pendiente suplica esta Ciudad al Sr. Corregidor. se sirba
 mandar publicar lo en la plaza mayor de esta Ciudad al tiempo
 del al por don por la Concurrencia que ay de gente para el uso
 de las aguas bajo las penas y aprehendimientos que dho. Sr. tenga
 por conveniente imponer; q. por el Sr. Corregidor entendido =
 Mando se publi que la Resolucion desta Ciudad en el Sirio que

B
 C
 D
 E
 F
 G
 H
 I
 J
 K
 L
 M
 N
 O
 P
 Q
 R
 S
 T
 U
 V
 W
 X
 Y
 Z

